

El presente anuncio en el sitio web de TED: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:475413-2017:TEXT:ES:HTML>

**España-Cádiz: Elaboración de proyectos y diseños, presupuestos  
2017/S 228-475413**

**Anuncio de licitación**

**Servicios**

Directiva 2014/24/UE

**Apartado I: Poder adjudicador**

**I.1) Nombre y direcciones**

Universidad de Cádiz  
Q1132001G  
c/ Ancha, 10, 2ª planta  
Cádiz  
11001  
España

Persona de contacto: Unidad de Apoyo a Contrataciones

Teléfono: +34 956015017

Correo electrónico: [contrataciones@uca.es](mailto:contrataciones@uca.es)

Fax: +34 956015048

Código NUTS: ES612

**Direcciones de internet:**

Dirección principal: <http://www.uca.es/web/servicios/economia/enpublicacion>

**I.2) Contratación conjunta**

**I.3) Comunicación**

Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en: <http://www.uca.es/web/servicios/economia/enpublicacion>

Puede obtenerse más información en la dirección mencionada arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a la dirección mencionada arriba

**I.4) Tipo de poder adjudicador**

Organismo de Derecho público

**I.5) Principal actividad**

Educación

**Apartado II: Objeto**

**II.1) Ámbito de la contratación**

**II.1.1) Denominación:**

Redacción proyecto básico, de ejecución, estudio seguridad y salud, asistencia técnica, dirección obra y dirección ejecución para construcción de edificio aulario nº 2 y su urbanización Campus Jerez.

Número de referencia: EXP054/2017/19

**II.1.2) Código CPV principal**

71242000

**II.1.3) Tipo de contrato**

Servicios

- II.1.4) **Breve descripción:**  
Redacción del proyecto básico, de ejecución, estudio de seguridad y salud, asistencia técnica, dirección de obra y dirección de ejecución para la construcción del edificio para aulario nº 2 y su urbanización en el Campus de Jerez de la Universidad de Cádiz.
- II.1.5) **Valor total estimado**  
Valor IVA excluido: 330 578.51 EUR
- II.1.6) **Información relativa a los lotes**  
El contrato está dividido en lotes: no
- II.2) **Descripción**
- II.2.1) **Denominación:**
- II.2.2) **Código(s) CPV adicional(es)**
- II.2.3) **Lugar de ejecución**  
Código NUTS: ES612  
Emplazamiento o lugar de ejecución principal:  
Universidad de Cádiz. Campus de Jerez.  
av. de la Universidad, s/n, 11405 Jerez de la Frontera (Cádiz).
- II.2.4) **Descripción del contrato:**  
Redacción del proyecto básico, de ejecución, estudio de seguridad y salud, asistencia técnica, dirección de obra y dirección de ejecución para la construcción del edificio para aulario nº 2 y su urbanización en el Campus de Jerez de la Universidad de Cádiz.
- II.2.5) **Criterios de adjudicación**  
los criterios enumerados a continuación  
Criterio de calidad - Nombre: Memoria técnica / Ponderación: 40  
Criterio de calidad - Nombre: Justificación de la viabilidad económica / Ponderación: 5  
Criterio de calidad - Nombre: Mejora del equipo técnico / Ponderación: 4  
Criterio de calidad - Nombre: Reducción plazo (1 mes) / Ponderación: 15  
Precio - Ponderación: 36
- II.2.6) **Valor estimado**  
Valor IVA excluido: 330 578.51 EUR
- II.2.7) **Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición**  
Duración en meses: 5  
Este contrato podrá ser renovado: no
- II.2.10) **Información sobre las variantes**  
Se aceptarán variantes: no
- II.2.11) **Información sobre las opciones**  
Opciones: no
- II.2.12) **Información sobre catálogos electrónicos**
- II.2.13) **Información sobre fondos de la Unión Europea**  
El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no
- II.2.14) **Información adicional**  
— Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

Plazo máximo tramitación estudio previo, proyecto básico y de ejecución: 5 meses. El plazo ejecución dirección de obra/ejecución obra y/o gestión integrada proyectos igual a contrato de obras al que está vinculado, más plazo liquidación obras. Asistencia técnica, durante proceso obra y cumplimiento garantía obras.

### **Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico**

#### **III.1) Condiciones de participación**

##### **III.1.1) Habilitación para ejercer la actividad profesional, incluidos los requisitos relativos a la inscripción en un registro profesional o mercantil**

##### **III.1.2) Situación económica y financiera**

Lista y breve descripción de los criterios de selección:

Deberá presentar propuesta de seguro de indemnización por riesgos profesionales por importe igual o superior al exigido en el apartado Ñ del Cuadro resumen de características del PCAP y compromiso de su contratación en caso de resultar adjudicatario.

##### **III.1.3) Capacidad técnica y profesional**

Lista y breve descripción de los criterios de selección:

— Relación de los principales servicios de elaboración de proyectos edificios de similares características constructivas en los últimos 5 años que incluya honorarios, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

El requisito mínimo exigido será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual del valor estimado del contrato para elaboración del proyecto (igual o superior a 330 578,52 EUR).

— Descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas por el empresario para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa.

— Se indicará el equipo técnico que compondrá la Dirección Facultativa de la obra, compuesto como mínimo por 3 técnicos, un Arquitecto e Ingeniero (Dirección de las obras) y un Arquitecto técnico (Dirección de la ejecución de las obras), indicándose expresamente el técnico asignado a la misma, igualmente se presentará relación de las obras dirigidas en la carrera profesional de la Dirección Facultativa, así como la formación en normativa edificatoria y constructiva. Se acreditará mediante certificados expedidos por el órgano competente o destinatario de los trabajos. Siendo el requisito mínimo exigido que ambos técnicos hayan dirigido al menos 3 obras de similares características constructivas y de importe mayor a 2 000 000 EUR (IVA incluido) en los últimos 5 años. Con la precaución de no incluir información relativa a la mejora del equipo técnico, siendo éste un criterio de valoración evaluable con juicio de valor, de acuerdo con lo indicado en el apartado K) del Cuadro resumen de características del PCAP.

##### **III.1.5) Información sobre contratos reservados**

#### **III.2) Condiciones relativas al contrato**

##### **III.2.1) Información sobre una profesión concreta**

##### **III.2.2) Condiciones de ejecución del contrato:**

El umbral mínimo fijado para poder continuar en el procedimiento será de 20 puntos en el criterio de «Memoria Técnica».

##### **III.2.3) Información sobre el personal encargado de la ejecución del contrato**

### **Apartado IV: Procedimiento**

- IV.1) **Descripción**
- IV.1.1) **Tipo de procedimiento**  
Procedimiento abierto
- IV.1.3) **Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición**
- IV.1.4) **Información sobre la reducción del número de soluciones u ofertas durante la negociación o el diálogo**
- IV.1.6) **Información sobre la subasta electrónica**
- IV.1.8) **Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública**  
El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: no
- IV.2) **Información administrativa**
- IV.2.1) **Publicación anterior referente al presente procedimiento**
- IV.2.2) **Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación**  
Fecha: 12/01/2018  
Hora local: 14:00
- IV.2.3) **Fecha estimada de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar**
- IV.2.4) **Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación:**  
Español
- IV.2.6) **Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta**  
Duración en meses: 3 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)
- IV.2.7) **Condiciones para la apertura de las plicas**  
Fecha: 01/02/2018  
Hora local: 09:00  
Lugar:  
La fecha indicada es una fecha orientativa. La apertura de proposiciones se efectuará por la Mesa de Contratación, en sesión pública, en el lugar, día y hora señalados en el perfil de contratante de la Universidad de Cádiz.

**Apartado VI: Información complementaria**

- VI.1) **Información sobre la periodicidad**  
Se trata de contratos periódicos: no
- VI.2) **Información sobre flujos de trabajo electrónicos**
- VI.3) **Información adicional:**  
Con motivo de las vacaciones de Navidad, los centros y edificios de la Universidad de Cádiz permanecerán cerrados del 26.12.2017 hasta el 5.1.2018, ambos inclusive, excepto el Registro General (c/ Ancha, 16 — Cádiz) que permanecerá abierto, de lunes a viernes, excepto los días festivos.  
Los plazos de entrega, tanto del Proyecto básico como de ejecución, se consideran condición esencial de ejecución, por lo que su incumplimiento devendrá en la imposición de penalidades diarias, en la proporción de 0,20 EUR por cada 1 000 EUR del valor del contrato.  
En relación con la calidad del documento de mediciones y presupuestos del Proyecto básico y de ejecución, si después de entregado para la contratación de obras y hasta transcurridos 30 días de la recepción definitiva de las obras, se detectaran desviaciones en las mediciones y presupuesto respecto a lo definido en los planos, a precios de proyecto, e incluso desviaciones producidas por errores en los citados planos, cuya suma suponga un incremento respecto al presupuesto máximo de ejecución por contrata ofertado por el adjudicatario, se incurrirá por éste en una penalización que se descontará de los honorarios correspondientes

a dichos Proyectos. La cuantía de la penalización se obtendrá aplicando el porcentaje de desviación del citado presupuesto sobre los honorarios reales.

VI.4) **Procedimientos de recurso**

VI.4.1) **Órgano competente para los procedimientos de recurso**

Universidad de Cádiz

c/ Ancha, 10

Cádiz

11001

España

Teléfono: +34 956015926

Correo electrónico: [contrataciones@uca.es](mailto:contrataciones@uca.es)

Fax: +34 956015048

Dirección de internet: <http://www.uca.es/web/servicios/economia/enpublicacion>

VI.4.2) **Órgano competente para los procedimientos de mediación**

VI.4.3) **Procedimiento de recurso**

VI.4.4) **Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso**

Universidad de Cádiz

c/ Ancha, 10-16

Cádiz

11001

España

Teléfono: +34 956015926

Correo electrónico: [contrataciones@uca.es](mailto:contrataciones@uca.es)

Fax: +34 956015048

VI.5) **Fecha de envío del presente anuncio:**

24/11/2017